

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONISTA NEGOCIOS UNIDOS PRENUSA S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veinticinco de enero de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la sede social de la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA NEGOCIOS UNIDOS PRENUSA S. A., ubicada en el kilómetro 13 1/2 de la vía Guayaquil - Daule, se instalan en sesión los accionistas de la compañía: señora Libia María Piñeres Chames, propietaria de Un mil Treinta y Nueve (1.039) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; y, señor Ricardo González Piñeres, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; los cuales representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Un mil Cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (\$1.040).

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ricardo González Piñeres, Presidente de la sociedad y actúa como Secretaria la señora Libia María Piñeres Chames, Gerente de la sociedad. A solicitud del Presidente, la Secretaria ha constatado que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y pasa a conocer los puntos del orden del día ya expresados y aprobados por unanimidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el único punto del orden del día, tratado con anterioridad por los accionistas y la administración, a saber:

**PUNTO ÚNICO:** Conocer, deliberar y resolver la transferencia o cesión de Treinta y Ocho Mil Veintiún (38.021) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$4) cada una de ellas, del capital social de la compañía GRUPO AGRIPRODUCT S. A. a favor de la compañía INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S. A. LIRISA.

Para el efecto, toma la palabra la señora Libia María Piñeres Chames, Gerente de la compañía y manifiesta que es voluntad de los accionistas de la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA NEGOCIOS UNIDOS PRENUSA S. A., transferir o ceder Treinta y Ocho Mil Veintiún (38.021) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$4) cada una de ellas, del capital social de la compañía GRUPO AGRIPRODUCT S. A. a favor de la compañía INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S. A. LIRISA., domiciliada en el república del Ecuador, y se deja constancia que la inversión es de nacionalidad ecuatoriana.

La moción es sometida a votación y es aprobada en forma unánime y expresa por los accionistas presentes, que forman el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, transferir Treinta y Ocho Mil Veintiún (38.021) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$4) cada una de ellas, del capital social de la compañía GRUPO AGRIPRODUCT S. A. a favor de la compañía INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S. A. LIRISA.

La Junta autorizó tal transferencia o cesión de acciones y a la Gerente y representante legal de la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA NEGOCIOS UNIDOS PRENUSA S. A., señora Libia María Piñeres Chames, para realizar todos los trámites legales, societarios y administrativos, a fin de obtener la aprobación y registro de esta transferencia de acciones.

Finalmente, habiéndose agotado el orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente son: A) Lista de asistentes y número de acciones que representan, valor pagado y votos que corresponden; y, B) Copia certificada del acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia todos los accionistas y administradores concurrentes, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas.-

f). Ricardo González Piñeres  
Presidente – Accionista

f). Libia María Piñeres Chames  
Secretaria – Gerente – Accionista

Guayaquil, 25 de enero del 2018

Arquitecto  
Yamil Alfredo Farah Checa  
Gerente General  
GRUPO AGRIPRODUCT S. A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente cumpla en informar a usted que se ha procedido a la Cesión o Transferencia de Acciones de TREINTA Y OCHO MIL VEINTIÚN (38.021) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de Cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$4) cada una de ellas, de propiedad de la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA NEGOCIOS UNIDOS PRENUSA S. A. a favor de la Compañía INMOBILIARIA Y AGRÍCOLA LIRI S. A. LIRISA.

Mucho agradeceremos que de conformidad con la citada ley, se sirva tomar Nota de la presente Cesión O Transferencia de Acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que usted gerencia.

Atentamente,

CEDENTE

p' PREDIAL E INVERSIONISTA  
NEGOCIOS UNIDOS PRENUSA S. A.  
R. U. C.: 0990109311001

CESIONARIO

p' INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI  
S. A. LIRISA  
R. U. C.: 0991511490001

  
Sra. Libia María Piñeres Chames  
Gerente  
C. C.: 171007988-8

  
Sra. Libia María Piñeres Chames  
Gerente General  
C. C.: 171007988-8

Guayaquil, 17 de noviembre de 2016

Señora

Libia María Piñeres Chames de González

Ciudad

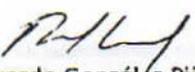
De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted, que la Junta General de Accionista de la Compañía **INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. "LIRISA"**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla en el cargo de **Gerente General** de la sociedad, por el periodo de **cinco años** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el estatuto social, ejercer individual o conjuntamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con el Presidente.

La Compañía **INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. "LIRISA"**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez el día 16 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de mayo de 1999.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ricardo González Piñeres  
Secretario Ad-hoc

**RAZON.-** Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. "LIRISA"**, hecho a mi favor, Guayaquil, 17 de noviembre de 2016

  
Libia María Piñeres Chames de González  
C.C.: 171007988-8  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección: Km. 13 ½ vía Guayaquil - Daule



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.371  
FECHA DE REPERTORIO:22/nov/2016  
HORA DE REPERTORIO:12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

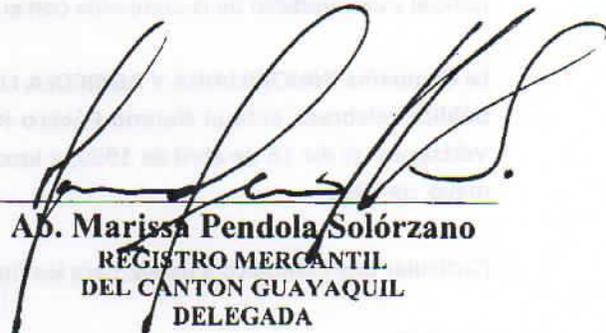
I.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. LIRISA**, a favor de **LIBIA MARIA PIÑERES CHAMES DE GONZALEZ**, de fojas **50.260 a 50.263**, Registro de Nombramientos número **13.556**.

ORDEN: 48371



Guayaquil, 23 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 

  
**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº



4972

Registro Mercantil de Guayaquil

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA LEY DE REGISTRO MERCANTIL  
CANTÓN DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de Julio de 2016

Señora

Libia María Piñeres Chames de González

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted, que la Junta General de Accionista de la Compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA NEGOCIOS UNIDOS "PRENUSA" S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **Gerente** de la sociedad, en reemplazo de **NUR GONZALEZ PIÑERES**, por el periodo de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el estatuto social, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de dicha compañía de manera individual.

La Compañía Predial e inversionista Negocios Unidos "PRENUSA" S. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del cantón Guayaquil, Dr. Tancredo Bernal Uriguen el día 8 de septiembre de 1970, inscrita en el Registro Mercantil del citado el 14 de octubre de 1970.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ricardo González Piñeres

Presidente Junta General de Accionistas

**RAZON.-** Acepto el cargo de **Gerente** de la Compañía Predial e Inversionista Negocios Unidos "PRENUSA" S. A., hecho a mi favor, Guayaquil, Julio 12 de 2016.

Libia María Piñeres Chames de González

C.C.: 171007988-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Km. 13 ½ vía Guayaquil - Daule

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA

# Registro Mercantil de Guayaquil

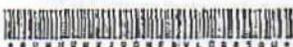


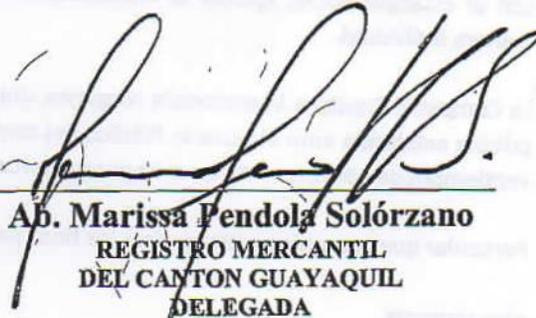
NUMERO DE REPERTORIO: 29.863  
FECHA DE REPERTORIO: 21/jul/2016  
HORA DE REPERTORIO: 13:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA NEGOCIOS UNIDOS PRENUSA S.A.**, a favor de **LIBIA MARIA PIÑERES CHAMES DE GONZALEZ**, de fojas 32.610 a 32.613, Registro de Nombramientos número 8.678. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 29863



  
Ab. Marissa Fendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 22 de julio de 2016

REVISADO POR: P

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1428383

